



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA

CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
CESAC

"LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS"

AEROPUERTO INT.
JOSÉ FRANCISCO
PEÑA GÓMEZ
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-549-8211
Fax.: 809-549-8215
(MDSO)

13870

08 NOV 2024

AEROPUERTO INT.
DE PUNTA CANA
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-796-1402
(MDPC)

PRIMER ENDOSO:

Del : Director General del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (**CESAC**).

AEROPUERTO INT.
CIBAO
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-275-8079
Fax.: 809-233-8001
(MDST)

Al : Director de Control de Calidad AVSEC del **CESAC**.

AEROPUERTO INT.
DE LA ROMANA
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-813-9306
(MDLR)

Asunto : Solicitud de aprobación de la Programación Anual de Pruebas de Seguridad, correspondiente al año **2025**.

AEROPUERTO INT.
GREGORIO LUPERÓN
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-589-0422
(MDPP)

Anexo : Su oficio Núm.846, de fecha 01/11/2024; y anexo.

DEVUELTO cortésmente, con la aprobación de

AEROPUERTO INT.
PRESIDENTE
DR. JOAQUÍN BALAGUER
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-826-4031
(MDJB)

este Despacho.

AEROPUERTO INT.
"JUAN BOSCH"
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-338-0075
(MDCY)

ENMANUEL M. SOUFFRONT TAMAYO
General de Brigada Piloto FARE



ST
Ref. n.º...
re.-

AEROPUERTO INT.
MARÍA MONTEZ
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-524-4295
(MDBH)

Copia al: Director Administrativo,
Director Financiero,
Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones del **CESAC**.

AERÓDROMO
DOMÉSTICO
ARROYO BÁRRIL
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-538-3169
(MDAB)

ESCUELA DE
SEGURIDAD DE LA
AVIACIÓN CIVIL
Tel.: 809-549-8027
Ext. 2099
(ESAC)

¡Somos Calidad!





REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA

CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
CESAC

"LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS"

01 de noviembre de 2024.

AEROPUERTO INT.
JOSÉ FRANCISCO
PEÑA GÓMEZ
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-549-8211
Fax.: 809-549-8215
(MDSO)

AEROPUERTO INT.
DE PUNTA CANA
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-796-1402
(MDPC)

AEROPUERTO INT.
CIBAO
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-275-8079
Fax.: 809-233-8001
(MDST)

AEROPUERTO INT.
DE LA ROMANA
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-813-9306
(MDLR)

AEROPUERTO INT.
GREGORIO LUPERÓN
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-589-0422
(MDPP)

AEROPUERTO INT.
PRESIDENTE
DR. JOAQUÍN BALAGUER
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-826-4031
(MDJB)

AEROPUERTO INT.
"JUAN BOSCH"
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-338-0075
(MDCY)

AEROPUERTO INT.
MARÍA MONTEZ
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-524-4295
(MDBH)

AERÓDROMO
DOMÉSTICO
ARROYO BÁRRIL
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-538-3169
(MDAB)

ESCUELA DE
SEGURIDAD DE LA
AVIACIÓN CIVIL
Tel.: 809-549-8027
Ext. 2099
(ESAC)

OFICIO DCC-846:

Al : Director General del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, **CESAC**.

Del : Director de Control de Calidad AVSEC del **CESAC**.

Asunto : Solicitud de aprobación de la Programación Anual de Pruebas de Seguridad, correspondiente al año **2025**.

Anexo : Programación Anual de Pruebas de Seguridad, correspondiente al año **2025**.

1. **Respetuosamente**, en cumplimiento a la norma **5.3.2** del Programa Nacional de Control de Calidad de Seguridad de la Aviación Civil (**PNCCSAC**), 9na. edición, noviembre 2022, me permito solicitar a ese Superior Despacho, la interposición de sus buenos y valiosos oficios, a los fines de que sea aprobada la "**Programación Anual de Pruebas de Seguridad**", correspondiente al año **2025**, consignada en el anexo, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de los procedimientos de seguridad de la aviación civil, en la que estaremos simulando cometer un acto de interferencia ilícita en los aeropuertos y aeródromo del país, conforme a lo establecido en el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (**PNSAC**).

2. De igual manera, copia de este expediente sea enviada a las **Direcciones Administrativa y Financiera** de este organismo, con la finalidad de que, dentro de su área de competencia, dispongan de los recursos y logística necesarios, para la ejecución de esta programación en el año **2025**

3. Asimismo, de ser aprobada la citada programación, copia de la misma, sea enviada a la **Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones** de este organismo, para que sea publicada en la página web del CESAC, a los fines de que las entidades que serán objeto de las Actividades de Control de Calidad AVSEC (**ACCA**), estén debidamente informadas.

MODESTO SEGURA VÓLQUEZ
Coronel, ERD, (**DEM**).



SV.
Nin
mi.

¡Somos Calidad!



**REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y
DE LA AVIACIÓN CIVIL (CESAC).**

DIRECCIÓN DE CONTROL DE CALIDAD AVSEC.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE PRUEBA DE SEGURIDAD AVSEC

| | |
|---------------------------|--------------|
| PERIODO PROGRAMADO | 2025. |
|---------------------------|--------------|

| TIPO DE PRUEBA: | Tipos de Pruebas |
|------------------------|------------------------------------|
| 01 | Identificación Positiva. |
| 02 | Inspección Física de Personas. |
| 03 | Inspección Vehicular. |
| 04 | Inspección de Equipajes de Bodega. |
| 05 | Inspección de Equipajes de Mano. |
| 06 | Equipaje de Abandonado. |
| 07 | Interpretación por MRX. |
| 08 | Control de Acceso a la Aeronave. |

| Cant | Aeropuerto/ Aeródromo | Entidad | Tipo de Prueba | Horario de la Prueba | Fecha programada |
|------|---|--|--|---|---------------------|
| 1 | Aeropuerto Internacional de Punta Cana, (MDPC). | 1. Dirección de Seguridad CESAC-MDPC. 2. Air Transat. 3. Air Canada. 4. Copa Airlines. 5. Gol Líneas Aéreas, S.A. 6. Aerorepública (Wingo). 7. Southwest Airlines. 8. World 2 Fly, S.L.U. 9. Aeronaves Dominicana, S.R.L. 10. Latam Airlines Group, S.A. 11. Evelop Airlines Dominicana. | Se establecerá cuando se elabore el plan de trabajo de esta actividad. | Se realizarán de acuerdo a las operaciones en el terreno. | Enero 2025. |



| | | | | | |
|---|--|---|--|---|-------------|
| | | 12. World 2 Fly Portugal, S.A. 13. E.W. Discover. | | | |
| 2 | Aeropuerto Internacional José Fco. Peña Gómez, (MDSD). | 1. Dirección de Seguridad del CESAC-MDSD . 2. American Airlines. 3. Air Europa. 4. Condor Flugdienst. 5. Tui Airlines Belgium, N.V. 6. Turpial Airlines, C.A. 7. Aerolitoral, S.A., de CV. 8. Arajet, S.A. 9. Aerovías de México (Aeroméxico). 10. Laser Airlines. 11. Plus Ultra Líneas Aéreas, S.A. 12. Amerijet International, INC. | Se establecerá cuando se elabore el plan de trabajo de esta actividad. | Se realizarán de acuerdo a las operaciones en el terreno. | Enero 2025. |
| 3 | Aeropuerto Internacional Dr. Joaquín Balaguer, (MDJB). | 1. Dirección de Seguridad del CESAC-MDJB . 2. Sunrise Airways Dominicana (Servicios Aéreos Geca). 3. Sunrise Airways, S.A. | Se establecerá cuando se elabore el plan de trabajo de esta actividad. | Se realizarán de acuerdo a las operaciones en el terreno. | Enero 2025. |
| 4 | Aeropuerto Internacional La Romana, (MDLR). | 1. Dirección de Seguridad del CESAC-MDLR . 2. Air Neos. | Se establecerá cuando se elabore el plan de trabajo de esta actividad. | Se realizarán de acuerdo a las operaciones en el terreno. | Enero 2025. |
| 5 | Aeropuerto Internacional Cibao, (MDST). | 1. Dirección de Seguridad del CESAC-MDST . 2. United Airlines. 3. Intercaribbean Airways, LTD. 4. Air Century, S.A. | Se establecerá cuando se elabore el plan de trabajo de esta actividad. | Se realizarán de acuerdo a las operaciones en el terreno. | Enero 2025. |
| 6 | Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón, (MDPP). | 1. Dirección de Seguridad del CESAC-MDPP . 2. Jet Blue. 3. West Jet Airlines. | Se establecerá cuando se elabore el plan de trabajo de esta actividad. | Se realizarán de acuerdo a las operaciones en el terreno. | Enero 2025. |



| | | | | | |
|----|--|--|--|---|-------------|
| 7 | Aeropuerto Internacional "Juan Bosch", (MDCY) | Dirección de Seguridad del CESAC-MDCY. | Se establecerá cuando se elabore el plan de trabajo de esta actividad. | Se realizarán de acuerdo a las operaciones en el terreno. | Enero 2025. |
| 8 | Aeródromo Domestico Arrollo Barril, (MDAB). | Dirección de Seguridad del CESAC-MDAB. | Se establecerá cuando se elabore el plan de trabajo de esta actividad. | Se realizarán de acuerdo a las operaciones en el terreno. | Enero 2025. |
| 9 | Aeropuerto Internacional María Montez, (MDBH). | Dirección de Seguridad del CESAC-MDBH. | Se establecerá cuando se elabore el plan de trabajo de esta actividad. | Se realizarán de acuerdo a las operaciones en el terreno. | Enero 2025. |
| 10 | Aeropuerto Internacional de Punta Cana (MDPC). | <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección de Seguridad del CESAC-MDPC. 2. Aerolíneas Argentinas. 3. Air Europa. 4. British Airways. 5. Frontier Airlines. 6. Wamos Air, S.A. 7. Iberojet España (Evelop). 8. Iberojet Portugal (Orbest). 9. Southwest Airlines. 10. World 2 Fly, S.L.U. 11. Latam Airlines Perú, S.A. 12. Sky Airlines Perú. 13. Latam Airlines Group, S.A. | Se establecerá cuando se elabore el plan de trabajo de esta actividad. | Se realizarán de acuerdo a las operaciones en el terreno. | Junio 2025. |
| 11 | Aeropuerto Internacional José Fco. Peña Gómez, (MDSO). | <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección de Seguridad del CESAC-MDSO. 2. Delta Airlines. 3. Avianca Airlines. 4. Iberia LAE. 5. Rutas Aéreas de Venezuela RAV, S.A., (Venezolana). 6. Sky High Aviation. 7. Aerovías de México | Se establecerá cuando se elabore el plan de trabajo de esta actividad. | Se realizarán de acuerdo a las operaciones en el terreno. | Junio 2025. |

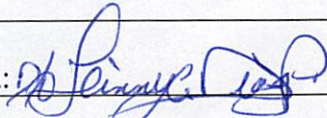
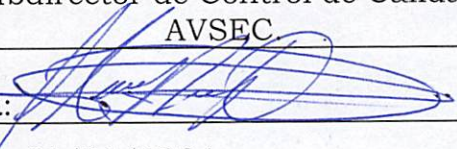
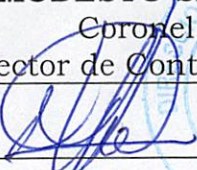
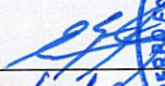


| | | | | | |
|----|--|--|--|---|-------------|
| | | (Aeroméxico). 8. Aeronaves Dominicanas, S.R.L. 9. Air Caraibes. 10. Sunrise Airways, S.A. 11. Avior Airlines, C.A. 12. United Parcel Services (UPS). 13. Northern Air Cargo. | | | |
| 12 | Aeropuerto Internacional de La Romana, (MDLR). | 1. Dirección de Seguridad del CESAC-MDLR. 2. Red Air. 3. Laser Airlines. | Se establecerá cuando se elabore el plan de trabajo de esta actividad. | Se realizarán de acuerdo a las operaciones en el terreno. | julio 2025. |
| 13 | Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón, (MDPP). | 1. Dirección de Seguridad del CESAC-MDPP. 2. Air Canada. 3. Condor Flugdienst. 4. Sunwing Airlines. | Se establecerá cuando se elabore el plan de trabajo de esta actividad. | Se realizarán de acuerdo a las operaciones en el terreno. | Julio 2025. |
| 14 | Aeropuerto Internacional Cibao, (MDST). | 1. Dirección de Seguridad del CESAC-MDST. 2. American Airlines. 3. Spirit Airlines, INC. 4. Arajet, S.A. 5. Caicos Express Airways. 6. Amerijet Iternational. | Se establecerá cuando se elabore el plan de trabajo de esta actividad. | Se realizarán de acuerdo a las operaciones en el terreno. | Julio 2025. |
| 15 | Aeropuerto Internacional Dr. Joaquín Balaguer, (MDJB). | 1. Dirección de Seguridad del CESAC-MDJB. 2. Sunrise Airways Dominicana (Servicios Aéreos Geca). 3. Air Century, S.A. | Se establecerá cuando se elabore el plan de trabajo de esta actividad. | Se realizarán de acuerdo a las operaciones en el terreno. | Julio 2025. |
| 16 | Aeropuerto Internacional "Juan Bosch", (MDCY) | 1. Dirección de Seguridad del CESAC-MDCY. | Se establecerá cuando se elabore el plan de trabajo de esta actividad. | Se realizarán de acuerdo a las operaciones en el terreno. | Julio 2025. |

Nota:

Esta Programación contempla ochenta y tres (83) Pruebas de Seguridad, distribuidas en dieciséis (16) visitas, las cuales se realizarán a cincuenta y nueve (59) entidades.



| | | | |
|--|--|--|--|
| Elaborado Por: | | Revisado Por: | |
| JUAN A. MONTERO ROSARIO, 1er. Tte. Insp. Nac., ERD, Enc. del Dpto. de Programación AVSEC. | | HENRY Y. RODRÍGUEZ NIN, Mayor Abog., Insp. Nac. AVSEC, FARD. Subdirector de Control de Calidad AVSEC | |
| Firma:  | | Firma:  | |
| Fecha: 22/10/2024. | | Fecha: 01/11/2024. | |
| Validado Por: | | Aprobado Por: | |
| MODESTO SEGURA VÓLQUEZ, Coronel, ERD, (DEM). Director de Control de Calidad AVSEC. | | ENMANUEL M. SUFFERONT TAMAYO, General de Brigada Piloto, FARD, Director General del CESAC | |
| Firma:  | | Firma:  | |
| Fecha: 01/11/2024. | | Fecha: 08/11/2024. | |

